

Condiciones de venta, entrega, pago y uso

1. Validez

- 1.1. Las siguientes condiciones se aplican a todas nuestras ofertas y contratos de acuerdo con las condiciones de entrega y otros servicios. Prevalen como condiciones contractuales válidas exclusivas frente a otras regulaciones, a menos que sean expresamente ofrecidas o confirmadas. Aquellas condiciones comerciales del comprador que difieran de nuestras condiciones no tendrán aplicación.
- 1.2. Las condiciones de uso del software se aplican a la cesión del software por parte de wenglor sensoric GmbH ("wenglor") a usted como cliente final y socio contractual de wenglor ("cliente" o "comprador"). Las presentes condiciones de uso del software regulan la cesión de dicho software como parte de un producto adquirido por wenglor, así como la cesión de un software de demostración, en la medida en que se estipule expresamente en "Software de demostración".
- 1.3. Por lo demás, se aplicará el derecho de la República Federal de Alemania a las relaciones jurídicas entre nosotros y el comprador. Las disposiciones de las leyes uniformes sobre la compraventa internacional de bienes muebles y sobre la celebración de contratos de compraventa internacional no se aplicarán en la medida en que no se ajusten a nuestras condiciones.

2. Oferta y conclusión del contrato

- 2.1. Nuestras ofertas no son vinculantes y pueden revocarse en cualquier momento.
- 2.2. Los pedidos realizados solo serán vinculantes para nosotros en la medida en que sean confirmados por escrito o se ejecuten mediante entrega y facturación inmediatas. Los acuerdos adicionales y las modificaciones también deben figurar por escrito.
- 2.3. En el caso de entregas de muestras acordadas (envío de muestras), la mercancía se considerará aprobada por el comprador según la sección 455, frase 2 del Código Civil alemán (BGB) si no expresa su rechazo y devuelve la mercancía en un plazo de 4 semanas a partir de la entrega. El comprador asumirá los costos de la devolución; podemos cobrarle los costos de reparación y/o puesta a punto de los bienes que hayamos suministrado previamente en perfecto estado.
- 2.4. Nos reservamos el derecho a corregir errores en nuestras confirmaciones de pedidos y facturas.
- 2.5. Todos los pedidos de productos que wenglor identifique como no estándar o "NCNR" (no cancelable y no retornable) no se podrán cancelar ni devolver. Las excepciones se refieren únicamente a las devoluciones conforme a la garantía del fabricante vigente o acordada. wenglor puede identificar los productos como no estándar o "NCNR" de varias maneras, incluidas ofertas, listas de productos o anexos. Cuando se trata de este tipo de productos, el cliente no puede modificar, cancelar ni posponer sus pedidos sin el consentimiento de wenglor.
- 2.6. Nos reservamos el derecho a realizar pequeñas modificaciones técnicas y de diseño dentro del marco de las tolerancias de cantidad y/o calidad habituales, siempre que esto sea razonable para el comprador y, en particular, no afecte al funcionamiento y al valor de la mercancía pedida. En la medida en que una modificación o rectificación suponga una modificación considerable del precio o de las fechas en detrimento del cliente, este tendrá derecho a rescindir el contrato. Esto no se aplicará en caso de que el defecto o error haya sido manifiesto para él.
- 2.7. Nos reservamos todos los derechos de utilización por propiedad y autoría sobre los presupuestos, planos y otros documentos; no deben ponerse a disposición de terceros y deben devolverse a petición nuestra si el contrato no se celebra o se rescinde anticipadamente.

3. Uso del software

- 3.1. **Definiciones**
Mientras no se estipule expresamente lo contrario, en las Condiciones de uso del software (incluidas las propias definiciones), los siguientes términos tendrán los significados que se indican a continuación.
Software de terceros: Software, en particular de código abierto, de terceras partes (es decir, que no ha sido creado por wenglor) y al que se aplican las condiciones de licencia de terceros. El software de terceros utilizado en los productos de wenglor se menciona en el manifiesto de software correspondiente (consulte el apartado 3.3.2 más abajo).
Documentación para el usuario: Descripción técnica y del contenido del software válida y disponible para el cliente antes de la firma del contrato (p. ej.: instrucciones de uso, manual de usuario, documentación).
Software de demostración: Software con funciones limitadas respecto del software de pago correspondiente, que wenglor pone a disposición del cliente para su descarga gratuita.
Descarga: Posibilidad de transferir datos a través de Internet desde un ordenador al ordenador del cliente.
Material bajo licencia: El software junto con la documentación para el usuario.
Código objeto: Software en un formato legible únicamente por máquinas, adecuado para generar un código máquina ejecutable.
Partes: wenglor y el cliente en conjunto.
Código fuente: Texto fuente del software escrito en un lenguaje de programación legible por el ser humano.
Software: Software suministrado o puesto a disposición del cliente, incluidas todas las modificaciones o mejoras que wenglor proporcione al cliente, a excepción del software de terceros.

3.2. Licencia

- 3.2.1 wenglor otorga al cliente el derecho a utilizar el software de acuerdo con las condiciones de uso del software de este apartado 3.2. Queda prohibido cualquier uso o explotación del software que vaya más allá de estos Términos de uso del software.
- 3.2.2 Durante la vigencia de los posibles derechos de protección, el cliente obtiene un derecho no exclusivo para la utilización de un software para el funcionamiento de los productos de wenglor previstos en la documentación para el usuario para sus propios fines. Se considerará como uso del software cualquier reproducción de este mediante almacenamiento, carga, ejecución o visualización con el fin de utilizar los productos previstos en la documentación para el usuario; se excluye cualquier otra reproducción del software, excepto la creación de una copia de seguridad (véase "3.4 Copia de seguridad"). Queda especialmente prohibida la reproducción del software con el fin de transmitirlo a terceros de forma gratuita o remunerada, así como el uso del software para fines de terceros.
- 3.2.3 El cliente no puede conceder derechos a terceros en relación con los derechos que se le otorgan sobre el software. Asimismo, el cliente no podrá otorgar sublicencias a terceros respecto de los derechos que se le concedan sobre el software. Esto no afecta al punto 3.9 de las condiciones de uso del software.
- 3.2.4 El cliente no tiene derecho a modificar o editar el software. La descompilación del código objeto solo está permitida con las restricciones legales establecidas en la sección 69e de la Ley alemana de derechos de autor (UrhG). Quedan excluidas otras descompilaciones posteriores. Los derechos del cliente según la sección 69d, apartados 2 y 3 de la Ley de derechos de autor no se verán afectados.

3.3. Software de terceros

- 3.3.1 El cliente reconoce que los productos de wenglor pueden basarse en software de terceros, cuyo uso está sujeto a condiciones de licencia independientes.
- 3.3.2 Si un producto contiene software de terceros, se indicará en detalle en el manifiesto de software proporcionado por wenglor para cada producto afectado. Este manifiesto de software se puede descargar en cualquier momento en nuestra página web (<https://www.wenglor.com/s/License>) para cada producto o grupo de productos afectado y guardar en un terminal para, a continuación, ser consultado. También se puede solicitar por escrito a wenglor indicando el producto correspondiente en la dirección indicada a continuación o por

correo electrónico a info@wenglor.com. El manifiesto de software indica qué software de terceros se utiliza en el producto y qué condiciones de licencia se aplican a dicho software de terceros incluido en el producto. Los textos que incluyen estas condiciones de licencia también se pueden descargar de nuestra página web (<https://www.wenglor.com/s/License>) para el producto o grupo de productos correspondiente y guardar en un terminal para, a continuación, ser consultados. Los textos de licencia seleccionados se pueden descargar adicionalmente en nuestra página web (<https://www.wenglor.com/s/License>) en "License Terms" y guardar en un terminal para, a continuación, ser consultados. En la medida en que en el producto seleccionado por el cliente se utilice uno o varios softwares de terceros, el cliente acepta las condiciones de licencia aplicables a dichos softwares de terceros. wenglor advierte al cliente de que el incumplimiento de las condiciones de licencia para software de terceros puede provocar la pérdida del derecho de uso de dicho software.

3.3.3 Si el cliente cede el software de terceros a terceras partes, también se aplicarán las condiciones de licencia específicas del software de terceros.

3.3.4 En la medida en que las condiciones de licencia del software de terceros proporcionado por wenglor prevean un derecho del cliente a acceder al código fuente de dicho software de terceros, se aplicará lo siguiente:

- el cliente puede descargar el código fuente de este software de terceros desde la página web de wenglor (<https://www.wenglor.com/s/License>) para el producto o grupo de productos correspondiente; y
- además, wenglor pone a disposición del cliente el código fuente en un CD-ROM o un soporte de datos similar sujeto al pago contra reembolso de los correspondientes gastos de envío. Esta oferta es válida durante un período de tres años a partir de la fecha de entrega del producto en el que se encuentra el software de terceros y/o a partir de la fecha de descarga del software de terceros desde la página web de wenglor. En la medida en que las condiciones de licencia prevean un plazo más largo, se aplicará este último. En caso de que el cliente desee obtener el código fuente en las condiciones mencionadas, deberá comunicarlo a wenglor por escrito a la dirección indicada a continuación o por correo electrónico a info@wenglor.com indicando el nombre y la dirección de wenglor para que se pueda enviar dicho código fuente.

3.4. Copia de seguridad

La realización de una copia de seguridad forma parte del uso contractual del software. La copia de seguridad solo debe utilizarse con fines de seguridad. El cliente conservará la copia de seguridad en un lugar seguro y no accesible para terceros.

3.5. Documentación para el usuario

El cliente recibe una documentación para el usuario en formato impreso o electrónico en soportes de datos legibles por máquinas o como descarga. El cliente solo podrá reproducir la documentación para el usuario en formato impreso con el consentimiento escrito previo por parte de wenglor. Para el uso de la documentación para el usuario en formato electrónico se aplican los puntos 3.2 y 3.3 de las Condiciones de uso del software.

3.6. Protección del material bajo licencia

El cliente respetará los avisos de protección incluidos en el material bajo licencia, como las marcas de copyright y otras reservas legales, los mantendrá sin cambios y los incluirá en la copia de seguridad sin modificarlos. Sin perjuicio de los derechos de uso concedidos en virtud de estas condiciones de uso del software, wenglor o sus licenciatarios conservarán todos los derechos sobre el material bajo licencia, incluidas todas las copias o copias parciales del mismo realizadas por el cliente. Esto no afecta a la propiedad del cliente sobre soportes de datos y hardware.

3.7. Garantía del material bajo licencia

3.7.1 Las condiciones de uso, las características y el uso del software previsto contractualmente se desprenden de la documentación para el usuario. El cliente es el único responsable de la elección del software y los productos, incluidos los resultados que se obtengan a raíz de su uso.

3.7.2 En caso de defectos materiales, wenglor tiene derecho a una rectificación. Dicha rectificación se realizará, a elección de wenglor, mediante la subsanación del defecto, la entrega de software libre de defectos u ofreciendo al cliente posibilidades de evitar las consecuencias del defecto. Si el comprador es empresario, deberá asumir los gastos necesarios para la desinstalación y la reinstalación del software. Si wenglor no consigue subsanar el defecto en un plazo razonable o evitarlo de tal manera que el cliente pueda hacer uso del software conforme al contrato, el cliente puede rescindir dicho contrato a su elección o exigir en su lugar una reducción del precio de compra según la sección 441 del Código Civil alemán.

3.7.3 El cliente informará inmediatamente a wenglor por escrito en caso de que terceras partes aleguen reclamaciones por violación de sus derechos (p. ej., derechos de autor o patentes) a través del material bajo licencia.

3.7.4 Si el cliente tiene impedimentos en el uso contractual del material bajo licencia debido a los derechos de terceras partes, wenglor tendrá derecho, a elección de wenglor y a expensas de la propia empresa, a adquirir las licencias correspondientes de dicha tercera parte o a proporcionar al cliente una posibilidad de uso legalmente irrecusable del material bajo licencia o de un software equivalente que no afecte a los derechos de protección de la tercera parte.

3.7.5 wenglor no asume ninguna obligación de garantía si y en la medida en que el error y/o la vulneración de los derechos de propiedad de terceros se deban a que el cliente ha modificado o editado el material bajo licencia, o a que el cliente utiliza el software de forma incorrecta junto con hardware o programas informáticos no suministrados por wenglor o infringiendo la documentación para el usuario. Esto también se aplica si las reclamaciones de la tercera parte se basan en un uso del material bajo licencia por parte del cliente después de que wenglor haya informado al cliente de que dicho uso debe cesar debido a una reclamación por parte de terceros. Si, en los casos anteriores, wenglor realiza trabajos para la eliminación de defectos, el cliente deberá remunerar estos trabajos según las tarifas habituales de wenglor en el momento de la ejecución de estos trabajos.

3.7.6 El cliente ayudará a wenglor en el análisis de errores y la subsanación de defectos, en particular proporcionando a wenglor información y documentación verificables y concretas sobre el tipo y la aparición de los problemas y colaborando en la delimitación de los errores.

3.7.7 Si el cliente es un técnico comercial, se aplican las normas reflejadas en la sección 377 del HGB (código comercial).

3.7.8 Las normas anteriores sobre la obligación de garantía no se aplican en los casos en los que wenglor haya asumido una garantía aplicable a las características del material bajo licencia o haya ocultado defectos de forma dolosa.

3.8. Garantía del software de terceros

wenglor solo será responsable de los defectos materiales o legales del software de terceros si y en la medida en que wenglor haya ocultado dolosamente el defecto.

3.9. Defectos materiales

3.9.1 Las condiciones de uso del software se deducen de la documentación para el usuario. El cliente es el único responsable de la elección del software y los productos, incluidos los resultados que se obtengan a raíz de su uso.

3.9.2 wenglor garantiza la idoneidad para el uso conforme al contrato del software en la versión cedida al cliente de acuerdo con la documentación para el usuario. En caso de que existan divergencias considerables con respecto a la documentación para el usuario, wenglor tendrá derecho a corregirlas y estará, siempre que esto no implique un esfuerzo inadecuado, obligada a hacerlo. En caso de que wenglor no consiga subsanar las divergencias significativas del software con respecto a la documentación para el usuario en un plazo razonable o tratarlas de tal manera que el cliente pueda usar el software conforme al contrato, el cliente podrá rescindir dicho contrato o exigir una reducción del precio de compra según la sección 441 del Código Civil alemán (BGB).

3.9.3 El cliente pondrá a disposición de wenglor documentación verificable sobre el tipo y la aparición de divergencias en el software con respecto a la documentación para el usuario y colaborará en la detección de errores. Si el cliente es un técnico comercial, se aplican las regulaciones de la sección 377 del HGB (código comercial).

3.9.4 wenglor no asumirá ninguna obligación de garantía legal si el cliente ha modificado o editado el software. Asimismo, wenglor no asumirá ninguna obligación de garantía por defectos materiales si el defecto del software se debe a que el cliente utiliza el software junto con hardware o programas informáticos no suministrados por wenglor o contraviniendo la documentación para el usuario. Si, en los casos anteriores, wenglor realiza trabajos para la eliminación de defectos, el cliente deberá remunerar estos trabajos según las tarifas habituales de wenglor en el momento de la ejecución de estos trabajos.

3.9.5 Las anteriores restricciones de la obligación de garantía no se aplican en los casos en los que wenglor haya asumido una garantía correspondiente para la condición del material bajo licencia o haya ocultado defectos de forma dolosa.

3.10. Prescripción de los derechos de garantía en el tráfico empresarial

Si el cliente es un empresario, los derechos de garantía prescribirán, con sujeción a las regulaciones de la frase siguiente y a las regulaciones del apartado 3.7.8, en un año a partir de la entrega del producto wenglor o, si es posterior, a partir de la descarga del software y de la documentación para el usuario; los derechos a indemnización por daños y perjuicios no se verán afectados por las regulaciones anteriores y prescribirán dentro de los plazos legales.

3.11. Transmisión del material bajo licencia

3.11.1 El cliente tiene derecho a entregar de forma permanente el material bajo licencia junto con una copia de estas condiciones de uso del software a un tercero, siempre que dicho tercero se comprometa frente a wenglor a respetar las limitaciones de estas condiciones de uso del software al utilizarlo. La autorización para la transmisión del material bajo licencia no se extiende en el caso de versiones modificadas o editadas del material bajo licencia.

3.11.2 Con la transmisión del material bajo licencia, cumpliendo las condiciones establecidas en el punto 3.9.1 apartado 1, se transfiere el derecho de uso del material bajo licencia a la tercera parte, que sustituirá al cliente en el sentido de las condiciones de uso del software. Al mismo tiempo, perderá vigencia la autorización del cliente para utilizar el material bajo licencia.

3.11.3 Con la transferencia del material bajo licencia, el cliente eliminará o destruirá de cualquier otro modo todas las copias y copias parciales del material bajo licencia de forma inmediata y en su totalidad. Esto también se aplica a la copia de seguridad según el punto 3.4. A petición de wenglor, el cliente confirmará por escrito la realización de las medidas mencionadas anteriormente.

3.11.4 Las disposiciones anteriores del punto 3.9 se aplicarán correspondientemente a las siguientes entregas de material bajo licencia.

3.12. Software de demostración

3.12.1 Además del software de pago, wenglor también ofrece software de demostración en código objeto para descargar. El cliente no tiene derecho a ceder el software de demostración.

3.12.2 Durante la vigencia de los posibles derechos de protección, el cliente tendrá un derecho no exclusivo a utilizar el software de demostración para los productos de wenglor previstos en la documentación para el usuario con los fines establecidos por el cliente; queda excluida cualquier otra reproducción del software, a excepción de la realización de una copia de seguridad (véase el punto 3.4). Queda especialmente prohibida la reproducción del software de demostración con el fin de transmitirlo a terceros de forma gratuita o remunerada, así como el uso del software de demostración para fines de terceros.

3.12.3 El cliente no tiene derecho a modificar o editar el software de demostración. La descompilación del código objeto solo estará permitida con las restricciones legales establecidas en la sección 69e de la Ley alemana de derechos de autor. Quedan excluidas otras descompilaciones posteriores. Los derechos del cliente según la sección 69d, apartados 2 y 3 de la Ley de derechos de autor no se verán afectados.

3.12.4 El cliente no podrá conceder derechos a terceros con respecto a los derechos que se le otorgan en relación con el software de demostración. Asimismo, el cliente no podrá sublicenciar a terceros los derechos que se le concedan sobre el software de demostración.

3.12.5 Por lo demás, las siguientes disposiciones de las condiciones de uso del software se aplicarán de forma análoga a la cesión del software de demostración: Puntos 3.1, 3.3, 3.5 y 3.9.

3.13. Actualizaciones

En caso de que wenglor proporcione actualizaciones para el software fuera de la garantía, se trata de una prestación voluntaria. No existe ningún derecho a dichas actualizaciones.

3.14. Transmisión del riesgo

Si el software se entrega mediante medios de comunicación electrónicos (por ejemplo, Internet), el riesgo se transmite cuando el software abandona el ámbito de influencia de wenglor (por ejemplo, durante la descarga).

4. Obligación y plazo de entrega

4.1. El lugar de cumplimiento es la sede de nuestra empresa (Tettngang). Si el comprador desea que el envío se realice a otro lugar, cumpliremos nuestra obligación de entrega en la sede de nuestra empresa. El día de entrega será el día en que la mercancía se entregue al expedidor, transportista u otro proveedor.

4.2. Están permitidas las entregas parciales, y se considerarán entregas independientes en lo que respecta al pago y a las reclamaciones, siempre que esto sea razonable para el comprador.

4.3. Las fechas y plazos para las entregas o servicios solo serán vinculantes si son confirmados por escrito como vinculantes por nuestra parte. Su cumplimiento presupondrá el cumplimiento de las obligaciones contractuales de prestación previa del cliente. Los plazos de entrega acordados comenzarán el día de la confirmación del pedido. Si el comprador tiene que proporcionar algún tipo de documentación o se deben aclarar preguntas técnicas con él, el inicio de los plazos de entrega se pospondrá hasta el momento en que el comitente haya proporcionado la documentación que debe proporcionar o se hayan aclarado con él las preguntas técnicas pendientes.

4.4. En caso de que se produzca un acontecimiento imprevisto (fuerza mayor) ajeno a la empresa sobre el que el deudor no tenga ninguna influencia y que no se encuentre en la esfera de riesgo de este como, en particular – pero no exclusivamente – acciones sindicales, fallos de funcionamiento importantes por parte de un proveedor, conflictos internos, guerra y catástrofes naturales, el deudor quedará exento de su obligación de prestación durante el tiempo que dure la fuerza mayor. Tras la supresión del caso de fuerza mayor, se

concederá al deudor un plazo razonable para el cumplimiento de sus obligaciones de prestación. La persona que invoque la existencia de fuerza mayor deberá informar sin demora a la otra parte contratante sobre el motivo y la duración prevista de dicha fuerza mayor.

4.5. Si nos retrasáramos en las entregas o los servicios, el cliente nos concederá un plazo adicional razonable antes de hacer valer los derechos derivados del retraso. Una vez transcurrido sin éxito el plazo de prórroga, podrá exigir una indemnización por demora, con exclusión de otros derechos derivados de ella, o bien rescindir el contrato si lo ha notificado en el momento de fijar el plazo, o bien si ha sufrido daños como consecuencia de nuestro retraso. Esta se limitará a un máximo del 0,5 % del total, o un máximo del 5 % del valor de las piezas suministradas que, como consecuencia del retraso, no puedan utilizarse conforme al contrato por cada semana completa tras el vencimiento del plazo adicional, siempre que el retraso no se deba a negligencia grave o dolo por nuestra parte.

4.6. Si la entrega de las piezas terminadas se retrasara por motivos imputables al cliente, podemos facturarle como compensación por los costes derivados del almacenamiento el 0,5 % del importe de la factura por mes comenzado, a partir de 2 semanas desde la notificación de la disponibilidad para el envío. Esto no se aplicará si el comprador demuestra que no hemos sufrido ningún daño o solo un daño menor. Nos reservamos expresamente el derecho a demostrar y reclamar un daño mayor. Una vez transcurrido sin éxito un plazo razonable establecido por nosotros tendremos, además, derecho a disponer de otro modo del objeto de la entrega y, a continuación, a volver a suministrárselo al comprador dentro de un plazo adicional razonable.

4.7. Si los pedidos no se solicitan dentro del plazo acordado por petición expresa, tendremos derecho a facturar la mercancía en caso de envío simultáneo o según el apartado 4.6 del presente documento. Si no se ha acordado un plazo para la solicitud, nos corresponderán los derechos mencionados anteriormente una vez transcurrido un periodo de un año a partir de la fecha de celebración del contrato.

5. Precios

5.1. Nuestros precios indicados en ofertas, listas de precios, confirmaciones de pedidos y facturas se sobreentiende que son los precios de fábrica, más el impuesto sobre el valor añadido vigente en el momento de la entrega.

5.2. Los costes de embalaje y envío se facturan por separado.

5.3. Nuestros precios se fundamentan en la base de costes indicada por nosotros en el momento de la celebración del contrato. Intentamos evitar de antemano los aumentos de precios mediante acuerdos con nuestros proveedores. No obstante, no podemos descartar que aumenten los precios. Si, entre la firma del contrato y el momento de la entrega, aumentan considerablemente nuestros costes de compra de materias primas, materiales u otras piezas suministradas (por ejemplo, componentes electrónicos), tenemos derecho a ajustar en consecuencia el precio de venta acordado para nuestros productos. Sin embargo, solo se realizará un ajuste en la medida en que el cambio de precio que se produzca en la materia prima, el material o la pieza suministrada tenga un efecto proporcional en el precio de nuestros productos. Los aumentos de precio solo se utilizarán para un incremento de precio en la medida en que no se produzca ninguna compensación en otra área (por ejemplo, en los costes de transporte). Informaremos debidamente a los clientes sobre las reducciones de precios. Tan pronto como tengamos conocimiento, en caso de hacerlo, de cualquier cambio en los precios, informaremos inmediatamente a los clientes afectados.

6. Condiciones de pago

6.1. Nuestras facturas de entrega serán pagaderas a la agencia de pago indicada libremente 30 días después de la fecha de facturación, mientras que las demás facturas serán pagaderas inmediatamente, a menos que indiquemos lo contrario por escrito. La aplicación de descuentos solo está permitida en las condiciones indicadas en la factura correspondiente, en general no es el caso de pagos mediante efectos timbrados.

6.2. La fecha del abono en nuestra cuenta es determinante para definir el momento de los pagos no realizados en efectivo.

6.3. La liquidación de nuestras facturas mediante cheque o letras de cambio solo tendrá lugar por motivos de cumplimiento y requerirá nuestro consentimiento previo en caso de las letras de cambio. El comprador asumirá todos los costes relacionados con las letras de cambio y los cheques. No nos hacemos responsables de la antelación con que se realice la protesta. Si el comprador no canjea una letra de cambio o un cheque después del vencimiento de la factura pendiente de liquidación, también se retrasará en el pago de la factura pendiente.

6.4. El cliente solo podrá compensar nuestras reclamaciones de pago vencidas con aquellas contrademandas que estén listas para resolución o que tengan efecto legal, o que no hayan sido impugnadas por nosotros.

6.5. El cliente no podrá hacer valer ningún derecho de retención con respecto a los pagos que se nos deban realizar.

7. Transferencia del riesgo, envío, devolución

7.1. El riesgo de extravío accidental, pérdida o deterioro de las piezas suministradas pasará al comprador en cuanto la mercancía se entregue a la empresa transportista u otra persona encargada del transporte. Esto también se aplica si nos hemos hecho cargo de otros servicios, como los gastos de envío o de entrega. Esto también se aplica a las entregas de muestras (apartado 2.3).

7.2. Si el envío se retrasa por motivos imputables al comprador, el riesgo de extravío, pérdida accidental o deterioro de las piezas suministradas pasará a este con la notificación de la disponibilidad para el envío.

7.3. En todos los casos, el envío se realizará por encargo del comprador. Estamos autorizados, pero no obligados, a cubrir el seguro de transporte a su costa.

8. Cobertura de la garantía

8.1. Las características de la mercancía se derivan de las especificaciones aplicables, que se encuentran, entre otras cosas, en www.wenglor.com. En caso de entrega defectuosa, el comprador solo podrá hacer valer derechos por defectos en el plazo de un año a partir de la fecha de la entrega. Por el contrario, no se verán afectados los derechos del cliente a indemnización por daños y perjuicios y prescribirán dentro de los plazos legales. El requisito para ello es que el comprador haya notificado el defecto dentro del plazo establecido (sección 377 del HGB). Si el cliente hace valer sus derechos de reclamación de defectos dentro del plazo establecido, tendremos derecho, a nuestra elección, a subsanar el defecto mediante la entrega posterior de una mercancía de sustitución o la reparación de la mercancía defectuosa dentro de un plazo razonable.

8.2. No se concede ninguna garantía por un uso inadecuado o no previsto, por un uso en un entorno de hardware o software no previsto según el contrato, influencias químicas, eléctricas o climáticas no previstas según el contrato, montaje o puesta en marcha incorrectos por parte del cliente o de terceros, desgaste natural, esfuerzo excesivo o por un tratamiento incorrecto o negligente, siempre que no sean atribuibles a nosotros.

8.3. En caso de que el cliente o terceras partes realicen modificaciones o trabajos de reparación de forma inadecuada y sin nuestra autorización, quedará anulada nuestra responsabilidad hacia las consecuencias resultantes.

8.4. El cliente podrá rescindir el contrato, exigir una indemnización por daños y perjuicios o reducir la contraprestación si, en caso de que exista un defecto, dejamos que transcurra un plazo adicional razonable establecido por nosotros para la reparación o el suministro de sustitución por nuestra culpa sin el resultado esperado, si no es posible la reparación o el suministro de sustitución o si un intento de hacerlo ha fracasado ya dos veces.

8.5. Las cláusulas anteriores también se aplicarán de forma análoga en caso de que se produzca un nuevo defecto en el software debido a un intento de subsanación del problema.

9. Limitación de la responsabilidad

- 9.1. En principio, queda excluida la obligación de indemnización por parte de wenglor. No se aplicará
- en caso de daños derivados del incumplimiento de una obligación contractual esencial. Existe una obligación contractual esencial, en particular, cuando su cumplimiento permite la correcta ejecución del contrato y en cuyo cumplimiento confía y puede confiar regularmente el cliente. Sin embargo, en este caso la responsabilidad de wenglor se limita a la indemnización del daño previsible y típico que se produzca;
 - por daños causados por el incumplimiento de una garantía otorgada por wenglor;
 - a los daños derivados del incumplimiento intencionado de sus obligaciones o por negligencia grave por parte de wenglor o de un representante legal o auxiliar de ejecución de wenglor;
 - a los daños derivados de delitos contra la vida, el cuerpo o la salud derivadas del incumplimiento intencionado o negligente de las obligaciones de wenglor o de un representante legal o auxiliar de ejecución de wenglor;
 - a las reclamaciones legales obligatorias, especialmente según la ley de responsabilidad del producto.

9.2. La regulación que se indica en el apartado 9. no afecta a la carga de la prueba legal.

10. Reserva de propiedad

10.1. Nuestras entregas se realizan sin excepción bajo reserva de propiedad. La mercancía suministrada seguirá siendo nuestra propiedad hasta el pago íntegro de todas nuestras deudas derivadas de la relación comercial con el comprador (mercancía sujeta a reserva). Las letras de cambio y los cheques solo se considerarán como pago si estamos exentos de cualquier responsabilidad al respecto. La reserva de propiedad no quedará anulada mediante la inclusión de demandas individuales en una factura corriente ni la retirada de saldo y su aprobación.

10.2. El procesamiento o la transformación de la mercancía suministrada al comprador serán realizados por nosotros como fabricantes. En caso de combinación y mezcla con otras mercancías que no nos pertenezcan por parte del cliente para formar un nuevo producto homogéneo, nos corresponderá la copropiedad del nuevo producto en relación con el valor de la mercancía con reserva de propiedad con respecto a las otras mercancías procesadas y/o incorporadas en el momento del procesamiento y/o la combinación.

10.3. El comprador solo estará autorizado a revender la mercancía bajo reserva de propiedad en el curso normal de la actividad comercial y en sus relaciones comerciales normales, y solo con la condición de que las reclamaciones en el sentido del apartado 9.4 no sean transferidas de forma efectiva. Esta autorización es revocable en caso de retraso en el pago por parte del cliente. No estará autorizado a realizar otras disposiciones sobre la mercancía bajo reserva de propiedad, en particular a pignorarla ni a cederla como garantía.

10.4. El comprador nos cederá los créditos derivados de una reventa de la mercancía bajo reserva de propiedad, independientemente de si la mercancía bajo reserva de propiedad se revende sin su procesamiento o después de él a uno o varios compradores. La deuda cedida servirá para asegurar todas nuestras deudas derivadas de la relación comercial por el importe del valor de la mercancía con reserva de propiedad vendida en cada caso. Si el comprador vende la mercancía bajo reserva de propiedad junto con otras mercancías que no le pertenecen, solo se cederá la parte de la reclamación que corresponda a la mercancía bajo reserva de propiedad vendida. Si no se puede determinar el precio de venta de la mercancía sujeta a reserva de propiedad, el valor de la mercancía sujeta a reserva de propiedad se calculará según nuestro valor facturado. El ap. 9.1, frase 3 se aplicará correspondientemente a la reserva de propiedad ampliada.

10.5. El comprador tendrá derecho a cobrar los créditos derivados de la reventa hasta nuestra revocación en cualquier momento.

10.6. Si el valor de las garantías existentes para nosotros supera en total nuestros créditos en más de un 20 %, estamos obligados, a petición del cliente, a liberar o ceder las garantías excedentes, reservándonos la selección de los créditos a liberar.

10.7. El cliente deberá informarnos sin demora sobre cualquier perjuicio de nuestros derechos sobre la mercancía reservada y sobre las reclamaciones cedidas a nosotros por terceros, especialmente debido a medidas de ejecución coactiva.

10.8. El ejercicio de los derechos de reserva de propiedad no se considera una rescisión del contrato.

11. Retraso en el pago

11.1. Si el cliente incumple de forma culpable y grave sus obligaciones derivadas de la relación contractual, en particular si se retrasa en el pago de un importe considerable, podemos exigir el pago inmediato de todas nuestras deudas contra él, independientemente de los plazos de pago acordados o de la letra de cambio aceptada por motivos de cumplimiento. Esto también se aplica en caso de un empeoramiento de sus relaciones patrimoniales o de liquidez atribuible a él (por ejemplo, protesta por cheque o letra de cambio, suspensión de pagos, apertura de un procedimiento de insolvencia).

11.2. En caso de retraso en el pago o insolvencia del comprador (apartado 9.1) tendremos derecho a rescindir todos los contratos con él que aún no se hayan ejecutado por completo.

11.3. Incluso sin rescindir el contrato, en caso de retraso en el pago por parte del comprador, tendremos derecho a retirar nuestra mercancía bajo reserva de propiedad (apartado 9.) y retenerlos, así como las entregas pendientes, hasta el pago íntegro de todas nuestras deudas.

11.4. Como daños por demora, podremos exigir intereses por el importe de los intereses bancarios corrientes habituales o, a nuestra elección, por un importe de 8 puntos por encima del tipo de interés básico del Banco Central Europeo sin necesidad de un comprobante especial; esto no excluye la reclamación de otros daños por demora.

12. Otros derechos de rescisión, reserva de autoabastecimiento y responsabilidad

12.1. El comprador puede rescindir el contrato si la totalidad del suministro o la prestación de servicios resultan definitivamente imposibles para nosotros antes de la transferencia de riesgos; lo mismo sucederá si, en caso de un pedido de objetos similares, la ejecución de una parte del suministro resulta imposible y tiene un interés legítimo en rechazar un suministro parcial. Si no es el caso, puede reducir la contraprestación en consecuencia. Si la imposibilidad se produce durante un retraso en la aceptación o por culpa del cliente, este estará obligado a una contraprestación.

12.2. Por nuestra parte, podremos rescindir el contrato en su totalidad o en parte si, en caso de eventos imprevisibles, ya no fuera posible realizar el suministro de forma correcta o no fuese razonable desde el punto de vista económico habiendo sido explicado al comprador inmediatamente después de conocer el alcance. El comprador no tiene derecho a ninguna indemnización por daños y perjuicios por dicha rescisión.

12.3. Sin perjuicio del apartado 12.1 y 12.2, nos reservamos el derecho de que nuestros anteriores proveedores realicen un suministro propio correcto y puntual. En caso de escasez de suministro, nos reservamos el derecho de suministrar a nuestros clientes de forma proporcional.

12.4. Nuestra responsabilidad se basa exclusivamente en las regulaciones establecidas en estas condiciones generales de contratación y en las disposiciones legales obligatorias.

13. Uso y reventa de la mercancía

El cliente garantizará que las terceras partes que utilicen la mercancía por su cuenta o entren en contacto con ella tengan la formación técnica adecuada para ello, dispongan de las instrucciones de uso correspondientes y hayan recibido una formación suficiente sobre el uso de la mercancía. En la medida en que el cliente desee revender la mercancía bajo las condiciones de estas disposiciones, no podrá vender la mercancía sin las correspondientes instrucciones de uso.

14. Cumplimiento en materia de exportaciones

14.1 El comprador se compromete a cumplir todas las disposiciones aduaneras y de control de exportaciones, leyes de comercio exterior y sanciones aplicables a la transacción comercial en cuestión al utilizar, distribuir o poner a disposición de cualquier otro modo los productos de wenglor. Los "productos de wenglor", en el contexto de estas CGV, son las mercancías, el software y las tecnologías, incluidos los servicios proporcionados por wenglor.

14.2 El cliente se compromete a facilitar toda la información que wenglor solicite razonablemente con fines de cumplimiento en materia de exportaciones (por ejemplo, información sobre el usuario final, el destino final y el uso final previsto). Ninguna transacción comercial es vinculante para wenglor hasta que se hayan obtenido todos los permisos de exportación y otras autorizaciones necesarias para la transacción comercial correspondiente. wenglor no se responsabiliza de los retrasos o incumplimientos imputables a la autoridad competente o al cliente, independientemente de la confirmación de un pedido por parte de wenglor.

14.3 Al entregar los productos de wenglor suministrados a terceros, el comprador deberá cumplir y respetar las disposiciones aplicables de las disposiciones nacionales e internacionales de (re)exportación, en particular las del país de residencia de wenglor, la Unión Europea, el Reino Unido de Gran Bretaña y los Estados Unidos de América.

14.4 El comprador exime a wenglor en su totalidad de todas las reclamaciones presentadas por las autoridades u otros terceros debido al incumplimiento de una disposición de esta cláusula "Cumplimiento en materia de exportaciones", y se compromete a indemnizar todos los daños y gastos que se produzcan en este contexto.

14.5 En caso de que el cliente incumpla alguna disposición de esta cláusula de "Cumplimiento en materia de exportaciones", wenglor tendrá derecho a interrumpir este contrato sin previo aviso o a rescindirlo total o parcialmente. Esto no afectará a las posibles reclamaciones del cliente.

15. Prevención de la corrupción

El cliente está obligado a cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables en materia de lucha contra el soborno, el blanqueo de capitales y la corrupción, ya sean nacionales o extranjeras. En particular, el cliente no ofrecerá, prometerá, dará, exigirá ni recibirá sobornos ni otros pagos ilegales, incluidos los relacionados con funcionarios públicos.

16. Jurisdicción

Si el cliente es un técnico comercial, la jurisdicción exclusiva será Tettngang para todos los litigios que surjan de y en relación con la relación contractual; esto también se aplicará a las obligaciones de letras de cambio y cheques. También tenemos derecho a interponer una demanda en el domicilio del comprador.

17. Protección de datos

En la medida en que almacenemos los datos del cliente necesarios en el marco de la actividad comercial habitual, los trataremos de acuerdo con las disposiciones del RGPD.

wenglor sensoric elektronische Geräte GmbH, 88069 Tettngang, situación con fecha: marzo de 2024